

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES

ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

ROLES DEL SECTOR DEFENSA NACIONAL EN EL POSCONFLICTO

COLOMBIANO

CARLOS ALBERTO HERRAN ROBLES

Código 2600892

Bogotá D.C.

19 de Octubre de 2015

LA REFORMA AL SECTOR DE SEGURIDAD NACIONAL EN EL POSCONFLICTO COLOMBIANO

Introducción

El Estado colombiano ha enfrentado por más de cincuenta años amenazas a la seguridad nacional provenientes de grupos armados al margen de la ley. Esta situación fue reconocida como conflicto interno por el Presidente actual Juan Manuel Santos, transformando diametralmente la postura gubernamental que había sostenido durante ocho años el ex presidente Álvaro Uribe Vélez que afirmaba que el país enfrentaba una amenaza terrorista.

En concordancia con lo anterior, el Gobierno Santos inició un proceso de negociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que conlleve la terminación del conflicto. Al respecto, Patiño (2015) expresa: “El Estado colombiano inició diálogos formales con las FARC, en el marco de un proceso de paz que pretende tener alcances estructurales y, tal como lo ha anunciado el presidente Santos, cerrar de forma definitiva el conflicto armado” (p. 25). De esta forma, de firmarse el proceso de paz con las FARC, se desarticularían gran parte de los factores violentos que alimentan la violencia estructural en Colombia y se iniciaría una fase de posconflicto.

En este ensayo se analiza el papel de las fuerzas armadas y de policía en un eventual escenario de posconflicto. Se examina en un primer momento sobre lo que se puede entender por posconflicto y construcción de paz. Seguidamente,

se reflexiona sobre la reforma del sector seguridad (RSS) en escenarios de posconflicto.

Según la ONU, No existe un único modelo de sector de la seguridad. Sin embargo, los sectores de la seguridad eficaz y responsable tienen una serie de características comunes:

- a) Un marco jurídico o constitucional que estipula el uso legítimo y responsable de la fuerza de conformidad con las normas y reglas de derechos A/62/659 S/2008/39 08-21609 7 humanos universalmente aceptados, incluidos mecanismos sancionadores para el uso de la fuerza, y establece las funciones y responsabilidades de las distintas partes.
- b) Un sistema institucionalizado de gobernanza y gestión: mecanismos para dirigir y supervisar el mantenimiento de la seguridad proporcionados por las autoridades e instituciones; por ejemplo, sistemas de gestión y examen financieros y de protección de los derechos humanos.
- c) Capacidades: estructuras, personal, equipo y recursos para garantizar una seguridad eficaz.
- d) Mecanismos de interacción entre las partes que intervienen en la seguridad: establecimiento de modalidades transparentes de coordinación y cooperación entre las distintas entidades, sobre la base de sus respectivas funciones y responsabilidades constitucionales y jurídicas.
- e) Cultura de servicio: promoción de la integridad, la disciplina, la imparcialidad y el respeto por los derechos humanos entre las entidades dedicadas a la seguridad e influencia en la manera en que desempeñan sus obligaciones.

En esta sección se presentan nociones centrales sobre procesos de RSS, orientados hacia la consolidación del estado, la generación de bienestar social y el mantenimiento de la paz. Esta discusión permite abordar aspectos concretos de una RSS en un eventual escenario de posconflicto en Colombia.

A continuación, se explora la relevancia del sector defensa para la consolidación de una presencia eficaz del Estado en todo el territorio nacional, como elemento estratégico que soporte el adecuado avance del posconflicto. En relación con este tema, se analiza la relación entre la seguridad y el desarrollo en las dinámicas de construcción de paz. Finalmente, se abordan elementos centrales sobre el rol de las fuerzas militares y de policía como garantes de paz.

Seguridad y Defensa en escenarios de posconflicto

Se entiende la seguridad como un término que hace hincapié en la ausencia de amenazas, o sea, en la prevención de cualquier acto hostil en contra de un estado. Mientras que defensa se entiende como la capacidad que tiene un Estado para reaccionar a un evento que amenaza su seguridad. (Evans y Newnham, 1998, p. 39), sin embargo para el caso colombiano estos conceptos estarán enfocados las amenazas que se presentan contra el estado social de derecho representado en sus instituciones y ciudadanos.

Según la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) se entiende que la seguridad es fundamental para la calidad de vida de las personas, para garantizar sus medios de sostenimiento, para la reducción de la pobreza y para alcanzar objetivos de desarrollo (OCDE, 2007, p. 13). De esta

forma, la seguridad se relaciona con la protección y el bienestar personal y estatal, con el acceso a servicios sociales y la participación en procesos políticos.

Precisamente, la Seguridad vista de manera integral permite advertir la complejidad de niveles, factores, actores y objetivos que implican un concepto más amplio de la seguridad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la seguridad y la defensa en Colombia, en un eventual escenario de posconflicto, debe estar encaminada a enfrentar los múltiples desafíos que éste trae consigo, además de apoyar todas las iniciativas en pro de la construcción de una paz positiva y duradera que busca el bienestar general. En otras palabras, se trata de articular las distintas dimensiones de la seguridad como estrategia para la construcción de una paz sostenible y duradera.

Sobre este asunto, es necesario aclarar que un acuerdo con las FARC sería un gran paso, pero no dejaría al país libre de un escenario de amenazas.

Teniendo en cuenta que existen otros actores armados que siguen cometiendo secuestros, extorsiones y ejerciendo otro tipo de violencias, sumado a que continúan utilizando el narcotráfico como fuente de financiación (Manrique, 2013, p. 1).

Seguridad pública y reforma del sector seguridad en escenarios de posconflicto

Es necesario aclarar aquello que se entiende por reforma del sector de seguridad (RSS), en tanto parte de las estrategias y dinámicas en escenarios de posconflicto.

Al respecto, es necesario reconocer que la comprensión ampliada de la noción de seguridad, presentada en el apartado anterior, permite prever que el concepto de RSS trasciende necesariamente el ámbito de las fuerzas armadas y la idea de su reforma.

Según Grasa y Mateos (2014, p. 45) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2007, p. 13), existe consenso respecto a lo que la RSS significa en un contexto de la construcción de la paz posbélica. En ese sentido, la RSS está relacionada con la capacidad de los donantes y actores locales de “mejorar las cuestiones relacionadas con la seguridad en un sentido amplio, acorde con determinados principios y normas democráticas, tales como la transparencia y el imperio de la ley” (Grasa y Mateos, 2014, p. 45).

Por su parte, *el Global Facilitation Network* (GFN citado por Grasa y Mateos, 2014) considera que la RSS se relaciona con la “capacidad estatal de reducir los diferentes factores de vulnerabilidad que afectan a los individuos de una sociedad” (Grasa y Mateos, 2014, p. 45). De este modo, autores como Gleichmann et al. (2004) consideran la RSS como un proceso fundamental para las dinámicas de Desarme, Desmovilización, Reinserción y Reintegración (DDR-R):

El sector de seguridad incluye a instituciones responsables de proteger al Estado y a sus ciudadanos contra actos de violencia y coerción. La RSS incluye todas las áreas del gobierno (ejecutiva, legislativa y judicial) y las fuerzas de seguridad, p.e. policía, militares, gendarmería, etc. La RSS incluye la supervisión del código de conducta del personal estatal de seguridad y puede comprender la reexaminación

del sistema legal, conllevando, si fuera necesario, a la reforma legal. (Gleichmann et al., 2004, p. 22)

Ahora bien, un concepto integral de la RSS abarca cuatro dimensiones (Wulf, 2004, p. 344), a saber:

1) La dimensión política, que se dirige al control civil y democrático del proceso de reforma. La tarea central en esta dimensión se ubica en el área de buen gobierno.

2) La dimensión económica, que implica una apropiada asignación de recursos humanos, financieros y materiales al sector de seguridad, con el fin de un funcionamiento eficiente para garantizar la seguridad de la población. En este caso, la reforma se enfoca en identificar necesidades y objetivos claves, determinando lo que es posible de sostener en el tiempo, permitiendo priorizar la distribución de recursos, en pro de su uso eficiente y efectivo.

3) La dimensión social, orientada a garantizar la seguridad de los ciudadanos. Es así que la tarea central del sector seguridad y sus actores implica garantizar la seguridad interna y externa de la población. En procesos de posconflicto, esto implica garantizar la seguridad de los integrantes de los grupos al margen de la ley que han dejado las armas y han iniciado procesos de desmovilización, reinserción y reintegración.

De igual forma, la RSS debe atender a las dinámicas de inseguridad que, en materia de delincuencia común y como ya se mencionó, tienden a aumentar tras procesos de desmonte de organizaciones al margen de la ley.

Ahora bien, entendiendo que la seguridad no se limita a los aspectos estrictamente militares, la RSS debe apuntar a incluir otro tipo de riesgos y posibles ataques a la vida, la salud, el bienestar y las propiedades de la población civil, así como al desarrollo del país. En el caso colombiano, esto puede implicar el fortalecimiento

en materia de asignación de todo tipo de recursos, para las acciones y estrategias que responden a la *Doctrina de Acción Integral*¹

4) La dimensión institucional, que conlleva la profesionalización de varios actores.

La tarea central de esta dimensión implica la definición clara y concertada de las tareas de cada una de las instituciones de defensa y seguridad del país, para escenarios de posconflicto.

Se propone en el contexto de este ensayo que para mantener la estabilidad institucional en un escenario de posconflicto, se debe reestructurar el sector de seguridad y defensa de tal manera que responda a retos diferentes a los establecidos en un conflicto armado interno. Dicha reestructuración debe formular una seguridad nacional que permita mantener el orden público, el respeto de las libertades y neutralizar los remanentes de violencia junto al fortalecimiento del aparato estatal para enfrentar una amenaza externa a la soberanía (Sánchez, 2015, p. 36).

Para mantener el orden público y la seguridad interna, lo que se busca con la transición hacia un escenario de tranquilidad se debe pensar de manera local, pues el conflicto ha asumido características diferentes de acuerdo a la idiosincrasia de cada región, por tanto, se debe pensar con precisión las

¹ La Doctrina de Acción Integral se estructura sobre tres variables estratégicas con campos de acción específicos, a saber: Apoya las operaciones militares, colaborando de igual forma en el fortalecimiento de la legitimidad del Estado; la Acción Integral Coordinada conjuga los Asuntos Civiles, la Cooperación Civil-Militar, los asuntos de gobierno, los Profesionales Oficiales de Reserva (POR), los asuntos indígenas y en general la población vulnerable; la Acción Integral Resolutiva realiza la coordinación permanente y simultánea de las acciones políticas, económicas, sociales y militares, consolidando su presencia en áreas sensibles de la geografía nacional. Asimismo, plantea un elemento de integración, sinergia e interoperabilidad entre las Fuerzas, incluye la coordinación interagencial e interinstitucional. (Comando General Fuerzas Militares de Colombia, 2013, p. 15.)

necesidades y desafíos que traería un escenario de posconflicto localmente.

Sobre esto, Sánchez (2015) afirma que:

La seguridad pública como situación depende de las circunstancias particulares reinantes en cada zona, sobre todo en situaciones de posconflicto, dado que en ellas influye la naturaleza de la confrontación, el tipo de actores involucrados en la misma, el respeto o el irrespeto de las normas internacionales, etc. (Sánchez, 2015, p. 37)

La Reforma del Sector Seguridad en un eventual escenario de posconflicto en Colombia

La seguridad en Colombia después de la firma de un acuerdo de paz debe ser tomada como un concepto integral, donde no solo se tenga en cuenta el aspecto militar, sino otros aspectos como el económico, el social, o el ambiental, y así consolidar una paz positiva y estable. Se debe asumir como un concepto que construya condiciones para la convivencia y el logro de los fines esenciales del Estado. Todo esto, sin olvidar la protección de la comunidad y sus intereses.

Siguiendo a Sánchez (2015):

No puede pasarse por alto que las políticas públicas de seguridad deben ser integrales para evitar rupturas y cerrar las brechas que caracterizan a una sociedad fragmentada como la colombiana; pensar más en la prevención que en la reacción; más en la inteligencia que en la represión. (Sánchez, 2015, p. 40)

De acuerdo con lo anterior, en un posible escenario de posconflicto y construcción de paz, la RSS resulta de vital importancia como mecanismo para vincular a todos los actores del conflicto de tal forma que se generen condiciones estables que eviten la reactivación de focos de violencia. Es precisamente, en un proceso de construcción de paz como el que se está llevando a cabo en Colombia, cuyo resultado determina una reforma a la política de seguridad y defensa, frente a los nuevos escenarios que se presentan para a las fuerzas militares y de policía como resultado de los acuerdos pactados.

Es así que los roles de las fuerzas de seguridad sean a nivel interno como externo, y el proceso de RSS, se perciben como una base indispensable de la agenda para la construcción de paz en el posconflicto. Por lo tanto, las fuerzas armadas deben hacer frente a tareas como la reinstalación del orden en regiones olvidadas, ayudar con el desarme de la insurgencia, remoción de minas, protección a los derechos humanos entre otras (Hendrickson y Karkozka, 2002, pp. 180-181; Schnabel y Ehrhart, 2005, p. 6). Sin embargo en el caso de las fuerzas armadas y de policía de Colombia estas tareas estarán determinadas y articuladas sobre los roles, capacidades operacionales y técnicas que cada una de estas tiene y su deber constitucional.

Ahora, una RSS en un escenario de posconflicto, no solo trae consigo nuevos roles para la Fuerza Pública, también trae procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) de todos los actores armados del conflicto. Sobre los procesos de DDR, Grasa y Mateos (2014) mencionan que:

El DDR pretende abordar los problemas de seguridad relacionados con los combatientes de un conflicto armado (pertenecientes bien a grupos armados de oposición, a las Fuerzas Armadas del país en cuestión e incluso a otro tipo de facciones) que, normalmente tras la consecución de un acuerdo de paz, deberán abandonar las armas y reinsertarse en la sociedad y en sus comunidades de origen. (Grasa y Mateos, 2014, pp. 42-43)

De esta forma, se debate sobre la disminución de las fuerzas. Sin embargo, en Colombia, donde la violencia ha estado tan arraigada por décadas, hablar de una reducción a corto plazo sería impensable por las múltiples amenazas que aún enfrenta el Estado. A partir de una RSS que conlleve al proceso gradual de desarme de todos los actores, es fundamental comprender que con la firma del proceso de paz no cesan las amenazas violentas en el territorio, tan solo basta mencionar el accionar de las Bandas Criminales (Bacrim), El ejército nacional de liberación (ELN) y las disidencias de las FARC que no se acojan a lo acordado por sus comandantes y el estado colombiano, en la Habana.

La comprensión y puesta en práctica de la RSS debe responder a las particularidades y dinámicas propias del contexto en el que se piensa desarrollar. Esto evitando que las comprensiones y lineamientos genéricos desconozcan las condiciones propias del sector seguridad de cada país.

Precisamente, en este punto es necesario retomar la definición de RSS que aporta la Berghof Foundation (2004, pp. 102-103), según la cual: la reforma del sector de seguridad es la transformación del sistema de seguridad que incluye a todos los actores, sus roles, responsabilidades y acciones, de tal manera que sea manejado y opere de una manera que sea más consistente con la normatividad

democrática, los principios de buen gobierno y que contribuya al buen funcionamiento del marco de seguridad nacional.

Se asume entonces que la reestructuración del sector de seguridad debe perseguir el objetivo de “transformar los pilares de la seguridad en entes profesionales, efectivos, legítimos, apolíticos y capaces de rendir cuentas; o, dicho de otro modo, se trataría de devolver al Estado su tradicional monopolio del uso de la violencia” (Grasa y Mateos, 2014, p. 45).

Para el caso de las fuerzas militares de Colombia, dichas exigencias desconocerían su realidad y la dinámica propia del conflicto armado en el país. Al respecto cabe afirmar que las fuerzas militares colombianas no solo se encuentran dentro de las fuerzas de seguridad con mayor grado de profesionalización en la región, sino que cuentan con la legitimidad de su existir y accionar, habiéndose mostrado a lo largo de su historia obedientes y respetuosas del poder civil. (Bonett, 2008, p. 12)

Esa realidad debe llevar a que la RSS en Colombia parta del reconocimiento y la valoración de las capacidades y virtudes instaladas y probadas por parte de las fuerzas militares, para de ahí desarrollar escenarios en los que puedan contribuir a la construcción, la implementación y la protección de los acuerdos y las reformas de paz. Este puede ser precisamente el eje central y la razón de ser de una RSS en el país, que no se debe limitar a una posible reducción de las fuerzas militares, sino a su consolidación como soportes indispensables en la construcción y el mantenimiento de la paz.

El objetivo de la RSS implica que las fuerzas militares cuenten con los recursos y el apoyo institucional y normativo para reducir los riesgos de

recrudescimiento o reactivación del conflicto (en eventuales escenarios de cese de enfrentamientos armados), proveer seguridad a todos los ciudadanos y así crear entornos favorables al desarrollo sostenible

Finalmente, la seguridad en el posconflicto, al igual que la defensa, debe estar enmarcadas bajo una RSS que fomente políticas encaminadas al desarrollo del estado y a mantener el orden y la seguridad pública. Se debe articular una RSS que involucre todos los sectores de la sociedad para crear bienestar y evitar el surgimiento de nuevos brotes de violencia. En dicha reforma, las fuerzas militares y de policía deben llevar la presencia del estado a la totalidad del territorio y proteger a la ciudadanía y a los funcionarios en cabeza de las instituciones elegidos democráticamente.

El Sector Defensa y la presencia eficaz del Estado

Habiendo discutido sobre el sector seguridad, es necesario abordar ahora el sector defensa. Al respecto cabe afirmar que el papel de las fuerzas militares será de gran importancia para los escenarios de posconflicto y las estrategias de construcción de paz. Esta afirmación parte de reconocer que las fuerzas militares tienen la responsabilidad de la defensa nación ante amenazas externas o internas.

Esto en respuesta al mandato constitucional, según el cual: “Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 217). En otras palabras, están

encargadas de defender al estado de toda amenaza interna o externa que ponga en riesgo la seguridad y la estabilidad de la nación.

Precisamente, es este accionar legítimo de las fuerzas militares y la policía nacional, en el cumplimiento del mandato constitucional, lo que ha permitido al gobierno nacional generar condiciones que planten a las FARC la necesidad imperiosa de negociar de cara a la construcción de paz en un escenario de posconflicto.

Ante la posibilidad de este escenario, las fuerzas militares, como miembros del sector defensa, deben mantener la presencia en la totalidad del territorio, especialmente en aquellas zonas donde históricamente no hubo una presencia del estado con sus instituciones, de tal forma que su gestión facilite el acceso de la población a programas y servicios que en el mediano plazo permitan su consolidación. El sector defensa debe crecer y modernizarse a corto plazo en un escenario posconflicto en Colombia, teniendo en cuenta que “los procesos de paz son ante todo procesos políticos en los que hay ganadores y perdedores vinculados en relaciones asimétricas y en las que la violencia no siempre se excluye” (Sánchez, 2015, p. 36).

Por ende, con un acuerdo, la violencia podría aumentar y el surgimiento o mutación de grupos armados ilegales aumentaría. Por otro lado, una de las causas del conflicto en Colombia también se debe a la precariedad de la presencia del Estado en muchas regiones. La incapacidad estatal para llevar las instituciones gubernamentales a regiones apartadas, ha coadyuvado a la creación de grupos armados ilegales los cuales se sirven de la población vulnerable.

Según esto, el estado colombiano debe hacerse con el control efectivo de las zonas en las que la insurgencia ha delinquido históricamente, de tal forma que la presencia de la fuerza pública y su accionar disminuyan el riesgo de reincidencia de estructuras de la insurgencia que se habían acogido al proceso de paz o el surgimiento de nuevas organizaciones criminales. Se requiere de un control militar, pero este no puede desarticularse de una estrategia integral que incluya de manera real la presencia institucional, económica, política y social que beneficie la población.

Se debe extender el aparato de gobierno a lugares en los cuales la presencia del Estado ha tenido falencias y que coincidían con zonas de retaguardia histórica de las guerrillas (León, 2013, Parra. 2; Palma y Zarama, 2015, p. 89). Por lo tanto, en los primeros años del posconflicto, las Fuerzas Militares deben mantener el pie de fuerza que les permita generar condiciones de seguridad en todo el territorio nacional. Para sintetizar, el sector defensa en cabeza de las fuerzas militares y de policía, deben mantener su estrategia de lucha contra los grupos armados ilegales restantes y los que puedan surgir, además de apoyar al Estado y sus instituciones en la ejecución de políticas y programas encaminadas al desarrollo y la protección de la sociedad o en su defecto por la fuerza de ser necesario.

La seguridad, la paz y el desarrollo

Dentro de una agenda de construcción de paz, el desarrollo y la seguridad están estrechamente relacionados, como consecuencia de las políticas de

desarrollo, encaminadas a mejorar la calidad de vida de la sociedad y a evitar el malestar social, ayudan a consolidar la paz y a mantener el control del Estado sobre posibles amenazas.

En otras palabras, en escenarios de posconflicto las políticas de desarrollo están encaminadas a mantener la estabilidad y la seguridad, además de prevenir y solucionar conflictos sin hacer uso de la fuerza. En este punto, el rol de las Fuerzas Militares también sería de gran importancia, pues no solo luchan contra las amenazas que afectan al estado, sino que también ayudan al estado a llevar desarrollo donde las instituciones no son capaces de llegar.

En su papel de llevar la presencia del Estado a zonas remotas, olvidadas y dominadas por grupos ilegales, cumplen también con labores de gestión ambiental, atención a desastres naturales, prestación de servicios y creación de infraestructura como la construcción centros educativos y de recreación, así como de puentes y carreteras.

El fomento de políticas de desarrollo y el mantenimiento de la paz a través de tales políticas, ayudarían a enfrentar los desafíos que traería consigo un escenario de posconflicto. Consecuentemente, en tal escenario el gobierno está obligado a crear “agendas para la paz y el desarrollo en apoyo de la prevención de conflictos, la gestión de conflictos y la reconstrucción en el posconflicto” (Tschirgi, 2003, p. 1). En ese sentido, se debe desarrollar una correlación positiva entre el desarrollo económico y social y una política de seguridad estatal. Es decir, a mayor desarrollo, mayor seguridad. Es así que se deben crear políticas que impacten en la pobreza, en la desigualdad y en la creación de oportunidades para

generar beneficios a la población en su totalidad, construyendo un Estado más seguro.

El rol de las Fuerzas Militares como garantes de paz en el posconflicto

Ante un inminente escenario de posconflicto es necesario establecer el papel que jugaran las Fuerzas Militares en Colombia, dado que a lo largo del conflicto su rol estaba determinado a la defensa democrática de las Instituciones. Está claro que la firma para terminar con las hostilidades es tan sólo el comienzo para la construcción de una paz próspera y de desarrollo para el país.

Al respecto se debe reconocer que las Fuerzas Militares cuentan con años de entrenamiento, amplio conocimiento del territorio y de la población. El Estado necesita apoyarse en ellas no solo para conservar la paz sino para fortalecer los escenarios de seguridad y defensa de país. Por otro lado, Colombia debe tener la capacidad de transmitir a otros países su experiencia convirtiéndose por medio de las Fuerzas Militares en un agente capacitador para la prevención y solución de conflictos asimétricos.

En este orden de ideas, es importante entender que el papel de las Fuerzas Militares en el posconflicto cobra vital importancia en medida del manejo que se debe dar a las regiones que históricamente han sido controladas por los grupos al margen de la ley. Las regiones van a pasar a ser protagonistas de la paz lograda y, por ende, es necesario fortalecer la presencia del Estado en estas (Trujillo, 2014, p. 35).

De esta manera, el Estado debe aprovechar la experiencia de las Fuerzas Militares, no solo llevando pie de fuerza, sino en la construcción de infraestructura en zonas de difícil acceso para cumplir con sus obligaciones y hacer presencia en tales regiones de una manera sostenida de tal forma que esta práctica asile a la población de los reductos de organizaciones delictivas que por diversas razones continúen en actividades ilícitas. Una reasignación de tareas a la Fuerza Pública, por ejemplo, la de los ingenieros militares a obras públicas. Igualmente, las tropas destacadas al cuidado de la infraestructura energética podrían dedicarse a otras actividades, incrementando el esquema de seguridad fronteriza con Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil y Panamá (Castellanos, 2014, p. 3).

Por lo tanto, en el posconflicto se aprovechará al máximo la experiencia de las Fuerzas Militares y se pondrá gran parte del esfuerzo de estas en mejoras a la sociedad civil. De igual forma, el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea colombiana, encargarían de prestar ayuda humanitaria en los momentos que presenten desastres naturales. Éstas ya se han desempeñado en esta labor cada vez que la comunidad lo requiere.

Las Fuerzas Militares representan un importante capital de conocimiento para Colombia con base a la experiencia adquirida a lo largo del conflicto armado y la doctrina aplicada al combate irregular cuyos resultados le han valido el reconocimiento de otros ejércitos. Con el fin del conflicto armado, a nivel internacional, las Fuerzas Militares aumentarían su participación como parte de fuerzas de paz en otros países con conflictos irregulares como el caso colombiano o bien brindando asesoría a otros ejércitos o fuerzas de policía que

vean en la experiencia de las fuerzas armadas y de policía un aporte que les permita enfrentar con éxito los nuevos retos que en seguridad y defensa se plantean en la actualidad.

En este contexto, es importante mencionar el acuerdo que se firmó con la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la participación de las Fuerzas Militares en misiones de paz. Las Fuerzas Militares Colombianas son reconocidas a nivel mundial por su alto entrenamiento y capacitación en asuntos de seguridad y defensa.

De acuerdo con Niño (2015, parr. 1), el Estado colombiano se ha caracterizado en las últimas décadas por haber refundado en materia estratégica su doctrina y capacidad militar. Se ha puesto en los lugares más sobresalientes en materia de lucha contra el terrorismo y en escenarios asimétricos.

La exportación del conocimiento de las Fuerzas Militares es una gran contribución que el país hace mundialmente. Su experiencia y capacitación en conflictos irregulares y seguridad nacional, las hacen un material invaluable para la estabilidad del sistema internacional.

A manera de conclusión

El posconflicto representa múltiples retos y oportunidades tanto para las instituciones del Estado, como para la sociedad civil. A lo largo del documento se mostró cómo situaciones alternas, derivadas muchas de los acuerdos, representan un desafío, sobre todo porque pueden hacer que la violencia, contrario a la percepción común, aumente.

El sector defensa y seguridad, en un posible escenario de posconflicto, se debe reestructurar para afrontar las amenazas y los desafíos que puedan traer consigo los procesos de construcción de paz en un ambiente de posconflicto. Se debe pensar en políticas públicas para crear una seguridad integral que cubija a la totalidad de la población y que beneficie el interés general del Estado. Esto implica una Seguridad Pública que, enmarcada bajo una Reforma del Sector Seguridad (RSS), ayude al proceso de construcción de agendas de paz en escenarios de posconflicto.

Por tanto, en un escenario de posconflicto es importante realizar un esquema de responsabilidades las cuales faciliten y posibiliten la participación articulada de los actores de la sociedad. Generar orden, fortalecer las necesidades, mejorar la provisión de bienes y servicios públicos locales, propender por una eficacia del gasto público y profundizar la democracia en el ámbito municipal, deben ser las directrices que guíen el futuro de la nación luego de culminar la guerra el conflicto armado.

De acuerdo con lo anterior, se considera en el contexto de este ensayo, que las Fuerzas Militares, deben tomar nuevos roles y crear nuevas estrategias para seguir luchando contra los grupos ilegales que amenazan la estabilidad estatal. Todo esto, bajo una RSS que impulse donde se creen y fomenten políticas de desarrollo, encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas y a evitar el la reaparición del conflicto armado.

Adicionalmente, con el afán de recuperar territorio en zonas alejadas que han tenido presencia histórica de las FARC, las Fuerzas Militares pueden entrar a

disputar el control con una presencia institucional fortalecida que neutralice y reduzca posibles reacciones violentas por parte de grupos de poder locales proclives al grupo guerrillero, quienes en vista de la pérdida del control y los privilegios que obtenían en el marco del conflicto armado, puedan tomar represalias en contra de la población y generar focos de violencia que se creían mermados.

Sumado a lo anterior, la existencia de mercados ilegales y las luchas por las rentas que estos ofrecen, alienta a delincuentes comunes a integrarse a organizaciones criminales haciendo visible un problema que incluso hoy ya es de gran importancia para las ciudades. A la par, reductos miembros de las FARC que tengan incentivos económicos mayores pueden, volver a realizar actividades de delincuencia organizada, poniendo en riesgo la estabilidad de los acuerdos.

De igual forma, el parcial cubrimiento de la seguridad en el territorio colombiano, puede generar nuevos focos de violencia que incrementen los índices y la percepción de inseguridad tanto de las ciudades como del campo.

Finalmente, si bien este documento presenta proyecciones en un eventual escenario de posconflicto, todas ellas confluyen en reafirmar la importancia de pensar y proyectar el papel determinante del Sector de Seguridad y Defensa Nacionales, como elemento esencial para diseñar, implementar y garantizar las estrategias para la construcción de paz en todo el territorio colombiano.

Referencias

- Berghof Foundation. (2004). *Security Sector Reform. Potentials and Challenges for Conflict Transformation*. Berlín: Berghof Foundation Operations GmbH.
- Berghof Foundation, (ed.). (2012). *Berghof Glossary on Conflict Transformation: 20 notions for theory and practice*. Berlín: Berghof Foundation Operations GmbH.
- Bonett, M. (2008) *Seguridad Integral en Seguridades en construcción en américa latina TOMO 11 CEPI*. Universidad del Rosario.
- Evans, G. y Newnham, J. (1998). *The Penguin Dictionary of International Relations*. USA: Penguin Books.
- Gleichmann, C., Odenwald, M., Steenken, K. y Wilkinson, A. (2004). *Desarme, Desmovilización y Reintegración: Guía teórica y práctica*. Fráncfort, Alemania: GTZ, FSS, PPC y FHS.
- Grasa, R., Mateos, O. (2014). *Guía para la construcción de paz*. Instituto Catalan Internacional para la Paz.
- Hendrickson, D., y Karkoszka, A. (2002). *The challenges of security sector reform. Stockholm International Peace Research Institute Yearbook 2002*. Oxford: Oxford University Press.
- León, J. (2013). *¿Se consolida el poder militar en el Programa de Consolidación?*
Recuperado de <http://lasillavacia.com/node/43873>
- Luttwak, E. (1999). Give War a Chance. *Foreign Affairs*, 78 (4), 36-44.

Manrique, V. (2013). Después de La Habana: Un postconflicto relativo y armado.

Observatorio de Drogas Ilícitas y Armas ODA. Universidad del Rosario. 1-11.

Recuperado de <http://www.urosario.edu.co/cpg-ri/observatorio-ODA/Documentos/Conversatorio-policia-postconflicto-23-05-13.pdf>

Organisation for Economic Co-operation and Development (/OCDE). (2007). *The OECD DAC Handbook on Security System Reform (SSR). Supporting security and justice.* Paris: OECD.

Palma, M., y Zarama, F. (2015). ¿Por qué se reactivan los conflictos luego de alcanzar un acuerdo. En *El posconflicto en Colombia. Reflexiones y propuestas para recorrer la transición* (pp. 79-94). Instituto de Ciencia Política. Hernán Echavarría Olózaga.

Patiño, C. (2015). Postconflicto en Colombia: Retos Complejos. En *El postconflicto en Colombia. Reflexiones y propuestas para recorrer la transición* (pp. 25-34). Instituto de Ciencia Política. Hernán Echavarría Olózaga.

Sánchez, R. (2015). Nuevos paradigmas de seguridad pública en el posconflicto. En *El posconflicto en Colombia. Reflexiones y propuestas para recorrer la transición* (pp. 79-94). Instituto de Ciencia Política. Hernán Echavarría Olózaga.

Santos, J (Presidente de la Republica de Colombia) 2015. En Segunda Jornada Pedagógica de Paz en el fuerte Militar Larandia, Caquetá. Recuperado de <http://www.bluradio.com/94699/nunca-he-pensado-en-debilitar-ni-reducir-las-fuerzas-armadas-santos>

Schnabel, A., y Ehrhart, H. (2005). Post-conflict societies and the military: Challenges and problems of security sector reform. En A. Schnabel y H. Ehrhart. (2005). *Security sector reform and post-conflict peacebuilding*. (pp. 1-323). Tokyo-New York-Paris: United Nations University Press.

Tschirgi, N. (2003). Peacebuilding in practice: Responses at the country level. En N. Tschirgi. (2003). *Peacebuilding as the link between security and development: Is the window of opportunity closing?* (pp. 1-16). New York: International Peace Academy Studies in Security and Development. Recuperado de http://www.un.org/esa/peacebuilding/library/peacebuilding_as_link_IPA.pdf

Wulf, H. (2004). Security sector reform in developing and transitional countries. Berlín: Berghof Foundation Operations GmbH. Recuperado de <http://www.wulf-herbert.de/Berghofdialogue2.pdf>
